

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2015-1197
SALTA, 25 de agosto de 2015.
EXPEDIENTE N° 10.756/2008.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-693 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Víctor Humberto Aquino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Escuela de Agronomía - hasta que el cargo vacante se cubra por concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que sostenía la designación interina del Ing. Aquino ha sido cubierto mediante concurso público y prueba de oposición, recayendo la designación regular en la persona de la Ing. Marta Cristina Sanz - para la cátedra Extensión Rural de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad según consta en Res. DNAT-2015-1165, con posesión de funciones el 14 de agosto de 2015.

Que debido a lo expresado en la Res. R-CDNAT-2014-693 - corresponde desafectar la presente designación interina a partir del 14 de agosto de 2015.

Que por razones académicas fundadas este Decanato decide prorrogar la continuidad del citado docente a partir del 14 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, solicitando al Consejo Directivo resuelva sobre la continuidad de los docentes interinos por razones presupuestarias.

Que el gasto emergente de la presente prórroga se afecta al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, liberado por la Ing. Carmen Adelaida Moreno (Res. R-DNAT-2015-963)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

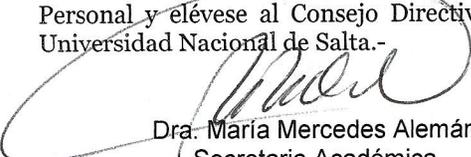
RESUELVE:

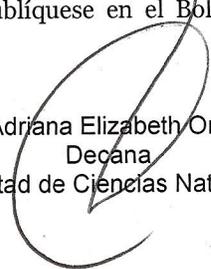
ARTICULO 1º.- Desafectar la imputación presupuestaria del cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, debido a la reciente toma de posesión de funciones por parte de la Ing. Marta Cristina Sanz, a partir del 14 de agosto de 2015 (Res. DNAT-2015-1165)

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Víctor Humberto AQUINO - DNI N° 18.280.990 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Escuela de Agronomía - a partir del 14 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta nueva Resolución lo que suceda primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Atender el gasto emergente de la presente prórroga con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva liberado por la Ing. Carmen A. Moreno (Res. R-DNAT-2015-963).

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aquino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales